Año IX. Domingo 23 de Marzo de 1879. 1531

LA LUCHA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Á LOS COMITÉS DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Reunida la Junta directiva del partido constitucional, compuesta de los senadores y diputados de las últimas Córtes, para determinar la línea de conducta que debia seguir en estas difíciles circunstancias, acordó, despues de reposado y detenido exámen, indicar á sus correligionarios la conveniencia de tomar parte en la próxima contienda electoral, buscando, segun los casos, el concurso y alianza de los elementos liberales afines, como natural contrapeso á la extensa y tupida red administrativa, que envuelve hace años la conciencia de la nacion, imposibilita en los comicios la libertad de sus movimientos, y ahoga ó degrada sus más legítimas y legales manifestaciones.

Resuelto este importante punto en la forma que exige la perentoria necesidad de fijar oportunamente la actitud de nuestros amigos, dentro del plazo angustioso que el real decreto de convocatoria abre, el cual no dá tiempo para mayores consultas ni dilaciones, la Junta directiva, cuya mision ha terminado de hecho y de derecho, creyó llegado el caso, antes de disolverse, de resignar sus poderes en un directorio que tuviese la alta representacion del partido durante el interregno parlamentario, designando por unanimidad para constituirlo al señor duque de la Torre, que se encuentra ausente, y á los demás que abajo firmamos.

No demostraríamos la profunda gratitud que ha despertado en nosotros esta prueba mas de afecto y confianza, debida á nuestros compañeros, sino aceptáramos con resignacion, porque los momentos son críticos, pero con viril entereza, porque en las horas de desgracia, los sacrificios que el deber impone, ni se discuten, ni se escatiman, ni se aplazan, la penosa, más que envidiable investidura con que nos han honrado. Fieles intérpretes de las opiniones y sentimientos que han reinado en la última reunion de la Junta directiva, y ejecutores de su voluntad, firmemente expresada, nos dirijimos á nuestros correligionarios, en virtud de las ámplias facultades que hemos recibido, para aconsejarles que, sobreponiéndose á la postracion que recientes desengaños han debido causar en sus ánimos, acudan á las urnas, é intervengan una vez más en la lucha desigual á que se los llama.

Nunca estaria más justificado el retraimiento que en esta ocasion, si el partido constitucional atendiera sólo á la triste realidad de los hechos y si dolorosas expediencias no hubiesen probado, dentro y fuera de España, que esta arma peligrosa y desesperada hiere siempre y anula muchas veces á los mismos partidos que la esgrimen ¿A qué ocultarlo? Vamos á los comicios en las peores condiciones, dentro de una organizacion administrativa que nos asfixia, con el recuerdo vivo de las arbitrariedades cometidas en las pasadas elecciones, con la ilusion decaida y quebrantada la esperanza en lo presente, sin más garantías que unas cuantas circulares, que, como tantas otras de la misma índole, serán letra muerta en los momentos decisivos del combate.

Una oligarquía egoista y absorvente, formada por elementos heterogéneos, sin cohesion moral ni vínculo de doctrina, más atenta al monopolio del poder que á las inspiraciones del patriotismo, ha ido tendiendo por todas partes, obusando del cansancio del país, la espesa malla de su influencia oficial; ha acaparado en beneficio propio la casi totalidad del elemento permanente del Senado, las diputaciones, los ayuntamientos, los cargos públicos, desde los más elevados de la córte hasta los más humildes de las aldeas, y lo que es peor todavía, durante estos cuatro años de dominacion no interrumpida, ha enervado la opinion, cuando por las vicisitudes y desventuras de los tiempos más necesitaba ser animada, y lo ha hecho engañándola, atropellándola ó corrompiéndola. Mucho se equivocaria quien creyese que el cambio político ultimamente ocurrido habia alterado en lo fundamental el estado de las cosas; el ministerio que le simbolizaba ha desaparecido; pero su obra íntegra ha quedado en pié; nada ha variado, nada variará, ya es tarde para que varíe, porque el período electoral está abierto, y como consecuencia de esta situacion abrumadora, el partido constitucional tropezará en su marcha con los obstáculos de siempre, sufrirá las mismas coacciones que ha sufrido antes y llevará á los comicios acreentados sus temores con la reciente amargura de un desencanto más.

Aun admitiendo la verosímil hipótesis de que el actual gobierno quisiera encerrarse en la irrisoria neutralidad que promete, sin tener en cuenta que se nos ha privado de todas las armas de defensa, abrigamos la íntima conviccion de que serian impotentes sus esfuerzos para detener el movimiento de muy antiguo impreso á un mecanismo oficial, arrollador y violento, que él no ha creado, cuyos resortes no domina y que ahora mismo obedecen á estraño y secreto impulso.

Pero, á pesar de estas contrariedades y desventajas, debemos luchar y lucharemos; porque en las ocasiones supremas muestran los partidos su vitalidad y energía; porque rendirse al desaliento seria tanto como anticipar la victoria del contrario, sin envenenársela con el recurso de la protesta; porque, pocos ó muchos, los amigos nuestros que consigan tomar asiento en las futuras Córtes levantarán su voz, no sólo en defensa de nuestros principios, sino en representacion de nuestros agravios, y como Dios no ha puesto la razon en el número, al cabo la que nos asiste se abrirá camino; y finalmente, porque no es lícito á colectividades vigorosas, que tienen fé en sus principios, conciencia de su fuerza y en difinitiva seguridad en su triunfo, condenarse voluntariamente á la quietud, al silencio y á la oscuridad de la muerte.

Sin faltar á sus antecedentes, y manteniendo sus compromisos, el partido constitucional, obediente á la voz amiga de sus jefes, intervendrá en las próximas elecciones con el auxilio que en justa reciprocidad y mútua correspondencia le presten los demas elementos liberales de oposicion, resueltos de concurrir á las urnas.

Apreciando, segun los casos y circunstancias, las necesidades de la lucha, el directorio, plenamente autorizado, entrará en las inteligencias que crea conducentes al logro de sus aspiraciones con las juntas electorales que otras agrupaciones liberales hayan formado ó formen en lo sucesivo; vigilará por el respeto de la ley á cuyo amparo van á ejercitar los ciudadanos el mas sagrado de sus derechos, y cuantas veces sea preciso, acudirá en queja al gobierno contra las violencias, fraudes y coacciones que se cometan, no con la ilusion de que se remedien ó castiguen, por que no tiene motivos para confiar en la justicia de sus adversarios, y harto sabe ya á que atenerse en este punto, sino para hacer constar hasta donde raya el amor de nuestro partido á las instituciones parlamentarias, su generosa abnegacion y la grandeza del sacrificio que quizás estérilmente realiza.

Estas serán las únicas relaciones que mantenga con el poder, en debido acatamiento á las obligaciones ineludibles que la Junta directiva le ha impuesto, sin entrar con él ni consentir que se entre en transacciones y acomodamientos que, si en circunstancias graves y azarozas, cuando la paz pública no está afirmada ni el órden consolidado, pueden ser necesarias y patrióticas, ahora serian por todo extremo indignas.

Animado de estos propósitos y seguro de la disciplina de sus correligionarios, nunca desmentida, el directorio espera que todos cumplan con su deber como él está resuelto á no apartarse por ninguna consideracion del suyo.

Acudamos, pues, á los comicios en el número y medida de nuestras fuerzas, sin desmayar ante las dificultades que intencionalmente se han ido amontonando en nuestro camino, constantes en nuestras creencias, y convencidos, en último resultado, de que, cuando se cae en pró de una causa justa y honrada, es preferible la suerte del vencido, que nunca es durable, á la gloria, siempre triste, del vencedor.

Madrid 19 de Marzo de 1879.—Práxedes Mateo Sagasta.—Augusto Ulloa.—Antonio Romero Ortiz.

Extranjero.

Segun dicen noticias de Paris fecha 21, es inexacto que se trate de modificar el ministerio francés.

—El príncipe de Gortschacoff ha contestado á la circular del gabinete británico que exigia el cumplimiento extricto del tratado de Berlin, que ese cumplimiento extricto seria mas fácil si las poblaciones emancipadas de la Península de los Balkanes pudieran contar con que serian amparadas por las potencias asi que evacuen los rusos aquel territorio.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 19 Enero de 1879.
Sr. Director de LA LUCHA
Mi distinguido compañero:

El gobierno ha resuelto levantar el estado de sitio en las provincias vascongadas durante el período electoral, pasado el cual quedarán de nuevo suspensas las garantías, en atencion á que estando esta decretada por una ley votada en córtes, el gobierno no quiere derogarla sino por otra ley, cuyo proyecto, segun se dice, es muy probable que lo presente en la primera legislatura del nuevo Congreso; medida que coincidirá con la disolucion del ejército del norte, para reducir gastos.

Este es al menos el pensamiento que tiene el presidente del consejo de ministros, asi como creo es cierto lo que dicen sus íntimos amigos.

Esta tarde estaba estendido el decreto alzando el estado de sitio por el tiempo indicado, y mañana será puesto á la firma del rey.

Un telégrama recibido hoy de Puerto-Rico de procedencia particular, dice que el cuerpo electoral de dicha isla es completamente contrario á la idea de dar sufragios á candidatos que no sean naturales de aquel territorio, y por tanto, que es inútil de todo punto que se recomiendan otras que no reunan las condiciones antes indicadas, y que tenga perfecto conocimiento de las necesidades que siente aquel territorio y medios que convienen recabar.

En tal concepto, se asegura que los diputados de Puerto-Rico serán en esta ocesion de reconocido arraigo y primerizos en el Parlamento, si llegan á triunfar los acuerdos hasta ahora tomados por los comités electorales.

Con este motivo, algunos de los que tuvieron dicha representacion en las córtes disueltas, han desistido de solicitar su reeleccion.

Personas dignas de crédito afirman, que si las noticias que diariamente recibe de todas las capitales de provincias cierto personaje conservador-liberal son exactas, como es de creer, por el auténtico conducto que se reciben, es indudable que este partido sacará de las urnas una mayoria respetable.

Sus comités electorales trabajan

con un celo y actividad, que algunos deestos no vacilan en asegurar la victoria de sus candidatos y aun asi no cesan de allegar recursos cumpliendo con las órdenes que frecuentemente se les envia de Madrid, para que no se dejen anular por una ciega confianza.

Una carta recibida hoy de Oviedo anuncia de una manera afirmativa, que el Sr. D. José de Posada Herrera decidido á no volverse á mezclar en las luchas políticas, por efecto de su avanzada edad y delicado estado de su salud, á los electores que dias pasados fueron á ofrecerle sus sufragios, les dió las gracias por su atencion suplicándoles despues que disistieran de presentar su candidatura si querian representante en el próximo Congreso; pues él está firmemente resuelto á vivir tranquilamente en el retiro de Llanes, los dias que le quedan de existencia. Que sin embargo de esta resolucion, y como muestra de cariñoso respeto, sus antiguos electores le darán como siempre sus sufragios, tome ó no tome asiento en la cámara.

Los llamados centralistas continuan reuniéndose frecuentemente en casa del marqués de la Vega de Armijo.

Como entre ellos hay dos tendencias que no han podido hermanarse hasta ahora, seguirán formando su grupo independiente, pero que estará en completa inteligencia con el directorio constitucional.

Los centralistas que no tienen distrito propio y que solo vinieron á las córtes anteriores por obra y gracia de Romero Robledo, rehuyen la fusion con éstos y dirigen sus atenciones á D. Francisco Silvela para ver de procurarse su reeleccion que de otro modo no podrian conseguir.

La cuestion, pues, continua del mismo modo y, de mañana á pasado, quedará formado su comité electoral para procurarse las alianzas que puedan serle mas provechosas en la inmediata lucha legal.

El gobierno ha empezado en el Consejo que ha celebrado esta tarde, á ocuparse de algunas candidaturas segun se ha dicho por personas competentes.

Por Madrid parece que se presentarán candidatos los Sres. D. Antonio Cánovas, Adelardo Lopez Ayala, D. Francisco Romero Robledo, Silvela, Conde de Toreno y Marqués de Orovio.

Esta candidatura se dá á esta hora como probable.

Dicese que si los unionistas demo-cráticos acuerdan ir á la lucha; no seria dificil que se establecieran inteligencias entre éstos, los radicales y constitucionales, y, bajo este supuesto, se anuncia la siguiente candidatura en oposicion á la anterior, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Montero de los Rios, Salmeron y Alonso, marqués de Sardoal y otro que no se designa.

Pero, todo esto no pasa de ser un rumor que pudiera muy bien no cuajar.

Personas de reconocida importancia en la actual situacion gubernamental, dicen que, efectivamente, el ministerio presidido por el Sr. Martinez Campos es de verdadera transiccion, que su politica será todo lo liberal y tolerante que permitan las circunstancias, como lo prueban los hechos de haber dado mayor libertad á la prensa y acordado el levantamiento del estado de sitio en las provincias vasco-navarras.

Dícese que á las eficaces gestiones practicadas por el ex-diputado por la provincia de Pamplona Sr. Don Fructuoso de Miguel que no ha omitido paso alguno, se debe en gran parte el levantamiento del repetido estado de sitio.

El corresponsal.

Madrid 20 de Marzo de 1879.

Muy Sr. mio y amigo.

La «Gaceta» de hoy publica el decreto levantando el estado de sitio en las provincias vascongadas y navarra, por todo el tiempo electoral. El gobierno se apresuró esta mañana á ponerlo en conocimiento de las autoridades civiles y militares de aquel territorio, para que inmediatamente restablezcan las garantias constitucionales en la demarcacion de su respectivo mando.

Los intimos amigos del ministro de la gobernacion dicen que, segun los datos que han podido adquirir, calcúlase por las próximas elecciones generales darán á las oposiciones de todas procedencias, una minoria de noventa á cien diputados y que dentro de la mayoria podrá haber grupos que seguirán al señor Cánovas del Castillo, á Romero Robledo que espera tener de quince á veinte diputados, á Silvela (D. Francisco) y don Arsenio Martinez Campos que tendrá el incondicional apoyo del elemento militar de la derecha; pero, que el grupo mas compacto y numeroso será, indudablemente, el del último presidente del consejo de ministros Sr. Cánovas, y que aun se necesitará el concurso de los otros para poder sacar adelante su política.

Entre los hombres de todos los partidos se nota gran animacion y, si lo que se observa en los círculos políticos llegara á trascender á provincias, la inmediata lucha va á ofrecer gran interés.

Dicese que, si en el acto de la emision del sufragio ocurriera alguna arbitrariedad por parte de las autoridades, el retraimiento seria inmediato.

Los quintos del actual reemplazo que les ha cabido la suerte de servir en el ejército de Cuba, serán enviados á sus casas con licencia ilimitada, hasta tanto que las necesidades del servicio en nuestra grande antilla haga preciso el embarque de dichas fuerzas.

Con referencia muy respetable puedo decir á V. que, debiendo ser muy corto el primer periodo de la primera legislatura de las próximas córtes, apenas habrá tiempo para discutir y aprobar el proyecto de reformas administrativas de la isla de Cuba, el gobierno no podrá menos de desistir del propósito de presentar los presupuestos generales del Estado para el inmediato año económico y, en su defecto, pedirá á las cámaras la correspondiente autorizacion para plantear las del actual ejercicio con algunas lijeras modificaciones de forma, no de fondo, una vez que las economías que se trataba de introducir, no pueden realizarse por ahora en vista de las muchas y perentorias atenciones que gravitan sobre el tesoro público; por consecuencia, continuarán exigiéndose los mismos impuestos que hasta aquí.

Se dice tambien, que el ministro de ultramar presentará en la primera quincena de junio próximo á la representacion nacional, un importante proyecto para subvenir á las necesidades de la isla de Cuba.

El gobierno, en su reunion de esta tarde, ha seguido ocupándose de la cuestion electoral, que es el caballo de batalla.

Por los trenes de esta noche salen para sus distritos varios candidatos del partido constitucional.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Hemos recibido del *Dr. Sr. Reig* un escrito contestando á una gacetilla publicada el dos del actual en la que, al ocuparnos de la bendicion dada al *Diario de Barcelona* por S. S. el Papa Leon XIII, le preguntábamos su parecer acerca de la eficacia de dicha bendicion.

La extension del escrito á que nos referimos, nos obliga ha aplazar su publicacion hasta el número próximo.

—En lo que resta de mes y en el próximo Abril, se procederá por el Ingeniero jefe de minas de este distrito, á la demarcacion de varias de cobre, plomo, arcilla, hulla, antimonio y oro, situadas en esta provincia.

—Ha sido nombrado sargento mayor de esta plaza, el comandante de estado mayor de plaza, D. Nicolás Ruiz Santayana.

—Con motivo de las frecuentes quejas producidas por la Delegacion del Banco de España acerca de la morosidad en unos casos, y de la resistencia en otros de muchos alcaldes en despechar los expedientes de apremio, el Sr. Jefe económico ha dictado algunas prevenciones encaminadas á hacer cumplir á dichas autoridades con toda puntualidad el indicado servicio.

—Se ha solicitado el registro de doce pertenencias de la mina de hierro, titulada *Nuestra Sra. del Coll*, en el término de S. Pedro de Osor.

—La direccion general de contribuciones, ha circulado las siguientes aclaraciones sobre el modo de estender las cédulas de amillaramiento.

1.ª Que cuando en una misma finca rústica sea distinto el dueño del terreno y el del arbolado ú otra clase de aprovechamiento, se extienda una cédula por cada uno de los propietarios, expresándose por medio de nota ú observacion la clase de propiedad que á cada cual corresponde.

2.ª Que respecto de las fincas urbanas, se extienda tambien una relacion por cada propietario con relacion á la finca de que se trate y por la parte de ella que á cada uno corresponda, expresándose en la de observacion que parte es ésta, si mitad, tercera, cuarta, etc., ó bien si es uno, dos ó mas pisos, habitaciones ó dependencias de las en que la finca esté dividida.

3.ª Que estas aclaraciones se refieren solo á las fincas asi rústicas como urbanas, cuya division y adjudicacion esté consumada; pero no á las que se hallen *pro indiviso* ni á las en que su disfrute se haga mancomunadamente por varias personas, en cuyos casos la extension de las cédulas se hará como previene en los casos tercero y quinto del art. 24 del reglamento.

4.ª Que respecto de las fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones ú otros conceptos, deben darse las declaraciones por sus anteriores propietarios cuando por cualquier circunstancia no se haya realizado el acto de toma de posesion por la Hacienda, ó mientras los dueños de las fincas esten dentro del plazo y situacion legal de de poder obtar al beneficio del retracto.

Tambien advierte la Direccion que, si algunos propietarios no han recibido las cédulas, deben reclamar á la junta municipal ó comision de evaluacion.

—Se halla vacante y ha de proveerse en propiedad el estanco 1.º del pueblo de Arbucias, dependiente de esta capital.

—El Sr. Gobernador civil de la provincia ha convocado á la Diputacion provincial para el dia 1.º del mes de Abril próximo, con el objeto de que celebre las sesiones correspondientes al segundo período de este año económico.

—*El Boletin oficial*, inserta la relacion de las cantidades que las Juntas municipales del censo de esta provincia deben reintegrar por las hojas-padrones y resumenes municipales, á razon de seis céntimos de peseta por hoja.

—Insertomos á continuacion los dias en que los siguientes pueblos deben ingresar en caja los mozos alistados y sorteados en cada uno de ellos para el reemplazo actual:

Dia 27 del corriente.—Olot, S. Esteban de Bas, S. Privat de Bas, Basagoda, Batet, Parroquia de Besalú, Castell-Fullit, Beuda, Mayá, S. Salvador de Viaña.

Dia 18 Begudá, S. Miguel de Campmajor, Capsech, S. Aniol de Finestras, Juanetas, Las Planas, Las Presas, Mieras, Sta. Pau, Palau de Montagut.

Dia 29 Montagut, Oix, S. Feliu de Pallarols, Ridaura, Salas, Tortellá, Parroquia de Ripoll, Campdevanol (S. Lorenzo y S. Cristóbal), Ribas, Pardinas, Caralps, Planolas Vidrá.

Dia 31.—Alp, Bolvir, Caixans, Campellas, Bas, Freixanet, Ger, Gombreny, Guils, Isobol, Llivia, Llosas, Maranges, S. Pablo de Seguries, Setcasas, S. Cristóbal de Tosas, Urús, Urtg, Viladonja, S. Martin de Vilallonga, Vilallovent.

—En 1.º de Mayo próximo, empieza la época en que pueden entrar en los montes públicos los ganados pertenecientes á los vecinos de los pueblos poseedores de aquellos.

—Desde la madrugada de ayer hasta la hora en que escribimos estas líneas, las seis de la tarde, está cayendo una copiosa lluvia que no tiene trazas de parar á juzgar por el cariz del cielo.

Aunque las aguas del Oñar tuvieron ayer un pequeño aumento, no parece existir peligro alguno de inundacion.

—Los demócratas castelaristas, votarán en las próximas elecciones á su digno jefe, al cual quieren sacar diputado por acumulacion.

No hay que decir, que los partidarios de tan importante hombre público en esta ciudad y provincia, se proponen darle sus votos.

—El ilustrado profesor de Campmany Sr. Artizá, en un artículo que publica en el último número del *Boletin de primera enseñanza* con el título *El Patrocinio de* LA LUCHA, intenta maltratarnos á cambio de un piropo que nos regala al principio de su trabajo.

Si el señor Artizá hubiera leido cuanto en distintas ocasiones hemos declarado referente á los escritos que ven la luz en nuestras columnas con una inicial al pié, sabria que esos escritos no pertenecen á nuestra redaccion y que ni en todo ni en parte nos hacemos solidarios de ellos. Solo ignorando esto, puede el Sr. Artizá encontrar entre nuestros trabajos en pró del profesorado y los ajeros, una diferencia que le obliga á ponernos á la espectacion de sus compañeros en abierta contradiccion.

No hay pues esa inconsecuencia en nuestra conducta y, si el artículo del Sr. Z. fuera nuestro, no dude el ilustrado profesor de Campmany que no hubiéramos dejado pasar en silencio su primera contestacion, porque somos de aquellos que, cuando se creen en razon, no abandonan su puesto tan fácilmente.

—Dice un colega valenciano:

Cumpliendo lo prevenido en las ordenanzas de Farmacia, se ha practicado la

visita de las boticas de la calle de Guillem de Castro, calle del Puerto y plaza de Santa Catalina, frente al campanario, encontrándolas todas muy bien surtidas de los medicamentos necesarios. Sabemos tambien que el Ayuntamiento y subdelegados de Farmacia se están ocupando sin levantar mano, de la instruccion de los espedientes de las demas boticas que no estén visitadas para proceder en seguida á su inspeccion.

Lo mismo que en Valencia, sucede en Gerona. ¿Verdad?

SALUD Á TODOS *devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Lóndres, la*

Revalenta Arábiga

Treinta años de un invariable exito combatiendo las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90 mil curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Caslestuart, del duque de Ptuskov la señora marquesa de Brehan. Lord Stuar de Decies, par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Vurzer etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Doctor R. Vurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cura núm. 48.614. — La señora marquesa de Bréan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaepresbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castelli-Bachiller en teología y cura-párroco; de agotamiento completo á la edad de 84 años; la «Revalenta me ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, haga viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen».

crmiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata media libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), Valverde, 1, Madrid.

REVISTA.

Un alcalde Bajá.—Agua y tramontana.—Armarse.—Sin coaliciones.—A otro año.—Usted dispense.

Desde que sé que en S. Feliu de Guixols hay un Bajá de media cola, no me llega la camisa al cuerpo. Calculen VV. el dia que ese mandarin llegue á permitirse el lujo de gastar cola y media, que es lo que vá ha suceder.

Tiemblo como un azogado: yo tan amigo de la libertad, del derecho individual y de todas las libertades habidas y por haber y de otros tantos derechos por haber y habidos, al mirar torcida la vara del Alcalde de S. Feliu, me veo menos que un Forest y digo para mi capote: «ojo amigo, que si por naranjas agrias ponen á la vergüenza pública á unos niños, si te desmandas un tantico en el término jurisdiccional del Bajá de S. Feliu, te emplumarán, y si esto te sucede, reflexiona con este tiempo húmedo y frio que bien te sentarán las plumas adornadas de sublimes reumatismos.»

¿Pero y el código, y el enjuiciamiento criminal, y las atribuciones judiciales, y el respeto al ciudadano, y la sugecion á la ley? ¡Báaa! dirá el Alcalde de S. Feliu ¿qué me cuenta V. de andróminas? Conmigo no reza ese catecismo; yo que me entusiasmé en 1868; que saludé ardientemente á la monarquía democrática; que alborozado rendí tributos de admiracion á la república y *á luego* saludé la restauracion con toda la efusion de un antiguo Alfonsimo; yo que andando y viniendo por los misteriosos caminos de la ciencia del no caer, conseguí ser Sanitario y despues empuñar la vara de la justicia, no puedo, ni debo, ni quiero leer ese código tan cacareado que limita mis aspiraciones y me prohibiria castigar los delitos, con penas reparadoras como la impuesta á esos jóvenes naranjeros.

—Pero señor...... Forest!.......

—Nada, nada; á los enfermos les administro mis fórmulas y me vá bien; conque á los que enferman por empacho de naranjitis, les receto los medicamentos de mi tienda administrativa.

—Pues entonces, diga V. que es un Bajá de media cola, y desde hoy al final de todo documento, ponga V. *Man-fet-pachá*, por que asi estará mas en carácter su personalidad.

Como es natural, despues de una valentia como la del Alcalde en cuestion, el cielo lloró á lágrima viva, las nubes vomitaron copiosas lluvias y los campos recibieron el beneficio apetecido; consiste en qué, segun se dice, toda potestad viene de Dios y como la potestad Guixolense ha obrado con arreglo al código inerente á los partidarios del angelical D. Cárlos, y como los que asi obran en gracia de la providencia están, he aqui por donde un Alcalde ha producido tamaños beneficios; llevar a bien escarmiento á unos mal aconsejados jóvenes, y traer el agua, como si dijéramos, el maná del pobre agricultor y con el agua, la saludable tramontana, la purificadora tramontana que ha llevado de oriente á occidente la fama de un hecho que alabarán los hombres y admirará á las futuras edades.

Lo sucedido á un conocido abogado de esta ciudad no hace muchos dias y á un vecino de la idem hace muy pocos, señales son de que rondan nuestros tesoros miserables salteadores. He dicho nuestros tesoros y me he equivocado: yo no tengo tesoros, por que en obsequio á las cédulas de amillaramiento, gastados los hé para comprar un número tan considerable de tierras de regadío y de secano, que á duras penas me ha cabido su consignacion en las diminutas casillas de las microscópicas cédulas. ¡Y que cosechas de calabazas voy á obtener! Y que regalos tendré el gusto de hacer á muchos que yo conozco, para que se transmigren cuando acaben de acreditar el género.

Y votaremos los mios y yo como decia el otro; y votarán los castelaristas, y votarán...... nadie mas que sepa, por que á los moderados les sigue el vacio y á los de la union el mandato de Pi: ¿saben VV. quien es Pi? Pues si lo saben, no hay nada que añadir y si lo ignoran, con escribir á Cartajena, *Málaga* y otros puntos, se saldrá de dudas, pues alli todavia se llora á los amigos.

Conque, sí, señores, votaremos sin coaliciones por que la verdad es, que solo soy partidario de coaligarme con la bella mitad de mi género, cosa que á esa bella mitad no le agrada por que soy....... ¿lo diré?..... muy feo. Esto no me entristece, por que me consuelo con la idea de que hay muchos en el mundo que se bañan en el mismo lago.

¿Han oido VV. algun sermon esta cuaresma? Pues ya se habrán persuadido de que los gritos, si bien ensordecen, no persuaden. Yo siento mucho que en determinados templos actuen oradores de octava fila por que, sin ánimo de herir á nádie, creo que á público mas ilustrado, debe darse orador mas instruido. Que á los ignorantes se les grite, y se les nombre á Lucifer, y se les amenace con las llamas eternas, y se les recomiende el amor al Papa antes que todo otro amor, y se declame contra los vestidos con escote, y se anatematicen las riquezas y se pidan limosnas para el dinero de S. Pedro, y se condene al liberalismo etc., etc., etc, bueno y santo, puesto que á inteligencias embotadas no hay mas que darles oratoria de brocha gorda; pero á públicos que casi siempre se componen de personas de instruccion algunas de las cuales pueden competir con los mas sanos filósofos, no es prudente darles predicadores de parroquia rural, por que sobre no conseguirse nada, se desprestigia el mismo templo aunque parezca mentira, y no hace mucho favor que digamos al que ha hecho la eleccion.

Esta es una digresion al acaso que sin saber como he llevado á pluma; me duele ver á ciertos hombres aguantar en una iglesia, por el bien parecer, la avalancha que constituye un sermon de esos de á diez céntimos el kilómetro, lleno de vaciedades y útil solo para los que padecen de insomnio, por que la verdad es, que un orador vulgar es el mejor soporífero que se conoce.

No faltará quien se crea aludido, pero protesto de mi sana intencion; no aludo á nadie, y por tanto, quien no quiera mancharse de cera, que no tome vela en este entierro. Yo quiero solamente decir, que este año estamos en desgracia los aficionados á oir buenos discursos. A otro año.

Y aqui acaba el sainete, pordonad sus muchas faltas; ó lo que es lo mismo; si estas líneas no te han gustado, lector querido, ten paciencia y espera con idem otras; pero cuenta conque en cuantas ocasiones te suceda lo propio, por adelantado te mando el correspondiente «*V. dispense*» que tanto se usa entre la jente de crianza y tanto suele tapar y evitar en muchas ecasiones.

Perico Retazo.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

Nuestro apreciable y buen amigo el ilustrado abogado D. Emilio Grahit, ha tenido la amabilidad de regalarnos un ejemplar de la «Memoria sobre la condicion legal de la propiedad agrícola» en esta provincia.

Con decir que esta produccion es una de las mas eruditas que ya cuenta el repertorio del jóven jurisconsulto, y que ha sido premiada con accésit en el certámen último de nuestra «Asociacion Literaria» y aceptada la dedicatoria del autor por la «Sociedad Económica Gerundense de Amigos del país», nos ahorramos el trabajo de probar la importancia de esta obra que comprende en su parte histórica, desde los primeros tiempos de la reconquista hasta la promulgacion de los usages.

Damos al Sr. Grahit las mas espresivas gracias por su atencion, y la cordial enhorabuena por su última produccion, que prueba los muchos conocimientos que posee en la profesion honrosa que ejerce.

— «La Bordadora» periódico de labores que se publica en Barcelona, hace presente en su último número que desde el primero del próximo mes de abril, recibirá en su redaccion todas las labores, poesias y composiciones musicales que se remitan con destino al Certámen y Exposicion que tiene anunciado.

Confiamos que serán muchas las señoras que, concurriendo al expresado Certámen, darán mayor realce é importancia á un acto de tanta trascendencia para el bello sexo, en el cual podrán lucir una vez mas sus dotes artísticas é intelectuales.

—Las suscritoras de «*El Mensajero de la Moda*», periódico para señoras y señoritas, único de España que dá los patrones cortados á la medida de cada suscritora, están de enhorabuena, pues dentro de pocos dias recibirán unos modelos que la Empresa del referido periódico hace de regalo todos los años, con los cuales podrán cortar toda clase de prendas para su uso, con tal exactitud, que envidiará la más reputada modista. Aconsejamos á nuestras suscritoras aprovechen la oportunidad y se suscriban, á fin de que sus familias no carezcan de tan importante como útil obsequio.

Se suscribe en la Administracion, *Espoz y Mina, 9, Madrid.*

Anuncio Oficial.

Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

Con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, se reunirá esta sociedad en sesion estraordinaria el domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde en el salon de sesiones de la misma, para proceder al nombramiento del compromisario que en union con los designados por las demas sosiedades Economicas de la region, deben elegir el senador que los represente en la alta Cámara.

Gerona 20 Marzo de 1879.—El Director, Francisco J. Rosés.—El Vice-secretario general, Celestino Pujol y Camps.

TEATRO PRINCIPAL

Debut de la compañía de cuadros plásticos para esta noche á las ocho.

1.° Sinfonía.—2.° «No hay humo sin fuego.—3.° Cuadros bíblico-sacros.—4.° La zarzuela en un acto, «El hombre es débil.» Precios los de costumbre

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; El bto. José Oriol y San Victoriano.

Santo de mañana; Santos Timoteo y Pausides y Agapito.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

VENTA.

Se vende un caballo tordo procedente de la Guardia civil, por haber cumplido la edad reglamentaria. Darán razon su propietario el Guardia D. José Sanz. Se vende el jueves á las diez de la mañana. 1—1

HUESPEDES.—Se admiten á precios módicos en la calle de Mercaderes núm. 9 piso primero. Tambien se cederá una habitacion amueblada. 2—2

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.
Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.
Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, amigraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.
Depósitos:—En Gerona, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, Platería 48.—Barcelona.
Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.
NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. d

MAQUINAS

para la IMPRENTA, *LITOGRAFIA*, encuadernacion y papeleria en general, de las mejores casas de Alemania.
Construccion mucho mas superior que las máquinas francesas y de menor coste. — *Tintas*, caracteres de imprenta y demás accesorios.— MÁQUINAS DE VAPOR y motores de todos sistemas desde un caballo de fuerza.—Bombas para extraccion de aguas.—Bombas y prensas para vinos.-Herramientas de toda clase para grandes y pequeños talleres.--Superioridad en toda clase de maquinaria para la industria.--Aparatos é instrumentos científicos.-Agente universal para España: Eugenio Prax, calle de la Fusina, 22, BARCELONA. 5 6

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto afiijen al género humano.
Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533,xfard-street, Lóndres.

BACH-ESTEVE.

Doctor en medicina y cirugia dental.

Construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, y es especialista en la curacion de las enfermedades de la boca.
Al propio tiempo continuará vacunando como hasta aquí, con escelente cowpox ó sea LINFA VACUNA procedente de Inglaterra y del país, cuyas operaciones viene practicando hace ya muchos años á entera satisfaccion del público.
Su Gabinete en Gerona, calle del Progreso, núm. 21, pral. 516

MAQUINAS DE ESCUDER

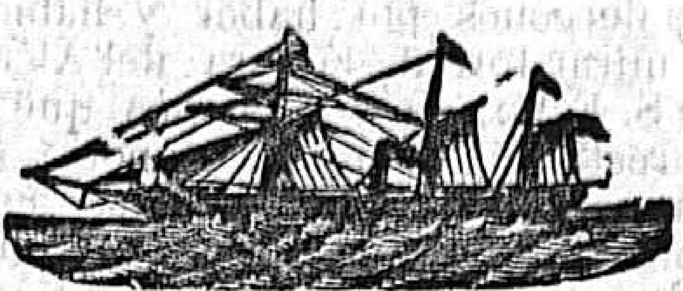
SUCURSAL EN
GERONA, subida del Puente núm. 1
Frente la Plaza de la Constitucion.

Ya no hay que dudar que la máquina de Escuder es la que reune mejores condiciones que las demás, ya en lijereza, buena, bonita y barata, y nadie puede juzgar mejor la verdad que el mismo público; pues, antes de comprar y despues de haber visitado los demás establecimientos de máquinas estranjeras, pasad á visitar esta Sucursal y os convencereis que la máquina española es la mejor.

Venta á plazos DESDE 8 REALES semanales
y Garantía 20 años.

SE RECOMPONEN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá de Barcelona el dia 24 de marzo para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

EL VAPOR CIUDAD CONDAL.

Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia
don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,
La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros
para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de abril el vapor POITOU de 5.000 toneladas.
Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.
Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.
Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.
Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.
Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia
don Antonio Boxa.

Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª
Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.*
Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.
Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

ATENCION **FUMADORES**

Los papeles para cigarrillos

CACAO Y VILLARET.

Siempre triunfantes en todas las Exposiciones, han obtenido en la Universal de París (1878) la GRAN MEDALLA DE BRONCE por la superioridad de su clase.—Libritos con vistas de la *Exposicion* de París y de las flores.
Véndese en Gerona; calle Ciudadanos, núm. 8, tienda *La Habanera*
Unico depósito:—Calle del Hospital, núm. 19, Barcelona.
md—32

LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.— A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN [illegible],
[illegible]